

# Una mirada desde la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina

Di Giorgio, M.

Este trabajo integró la Mesa Redonda "*Nuevas formas de habitar el sector nuclear:  
Oportunidades y desafíos para la creación de culturas inclusivas*",  
donde la ARN compartió su experiencia y acciones en materia de género,  
junto a otras instituciones del ámbito nuclear.

Presentado en: XII Congreso Regional de Seguridad Radiológica y Nuclear y en el X Congreso Regional  
de la Asociación Internacional de Protección Radiológica (IRPA).  
Santiago de Chile, Chile, 23 al 27 de octubre de 2022.





## Nuevas formas de habitar el sector nuclear: *Oportunidades y desafíos para la creación de culturas inclusivas*

### Una mirada desde la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina

Lic. Marina Di Giorgio

[www.argentina.gob.ar/arn](http://www.argentina.gob.ar/arn)

## Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) *Presentación*

Presidencia de la Nación

Secretaría General

+ 65 años en regulación



- Seguridad Radiológica
- Seguridad Nuclear
- Protección y Seguridad Física
- Salvaguardias y No Proliferación

[www.argentina.gob.ar/arn](http://www.argentina.gob.ar/arn)



## Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) *Plan Estratégico 2021-2025*

### PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

- **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**
- **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

I: Promover una cultura de seguridad permanente

II: Fortalecer los procesos de regulación y fiscalización de las instalaciones y prácticas reguladas

III: Consolidar las políticas de salvaguardias y no proliferación y el cumplimiento de compromisos internacionales

IV: Fortalecer una gestión institucional de calidad

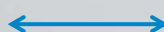
V: Consolidar una imagen institucional distintiva



[www.argentina.gob.ar/arm](http://www.argentina.gob.ar/arm)



## Autoridad Regulatoria Nuclear *Política institucional*



Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad  
**Argentina**

Acuerdo marco de cooperación que permitirá a la ARN:

- Desarrollar un marco institucional sobre políticas de género, equidad y diversidad.
- Desarrollar herramientas para atender y prevenir situaciones de violencia de género.
- Diseñar e implementar un plan de capacitación integral en perspectiva de género, diversidad y violencia y acoso por razón de género.



Plan Estratégico 2021-2025 de la ARN

Fuerte compromiso con la **igualdad de género**



[www.argentina.gob.ar/arm](http://www.argentina.gob.ar/arm)



**Gracias por su atención**

Autoridad Regulatoria Nuclear



[www.argentina.gob.ar/arn](http://www.argentina.gob.ar/arn)



***¿Qué esfuerzos se requieren para fortalecer las prácticas de licenciamiento tanto de nuevas tecnologías, así como de las ya existentes?***

***¿Qué acciones ya se han puesto en marcha y qué obstáculos se han encontrado?,***

(IA) El Estado Argentino apuesta fuertemente por la expansión de la energía nuclear, consolidando una matriz energética diversificada y sustentable.

**Es clave para un desarrollo nuclear sólido la existencia de un programa regulador** que garantice que todas y cada una de las actividades nucleares se desarrollen cumpliendo con los requisitos de seguridad que hoy exigen los estándares nacionales e internacionales.

Argentina, con una tradición de más de 70 años en el desarrollo nuclear, comprendió desde sus comienzos esta necesidad y sentó las bases para la labor actual de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) que, en virtud de la Ley Nacional N° 24804 de la Actividad Nuclear, es el organismo del Estado que regula y fiscaliza la actividad, con competencia nacional en materia de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y no proliferación, y protección y seguridad física.

(PE) Desde el Directorio, hemos aprobado el Plan Estratégico que cubre el período de los ejercicios anuales 2021-2025, y describe cómo la ARN planea lograr el cumplimiento de las funciones de regulación y fiscalización de la actividad nuclear, descriptas en la Ley, y en donde se presentan la Misión, Visión y Valores y cinco Líneas Estratégicas, con sus respectivos objetivos.

Quisiera referirme a dos líneas estratégicas, íntimamente relacionadas. Por un lado la idea de “II. *Fortalecer los procesos de regulación y fiscalización de las instalaciones y prácticas reguladas*” y la línea estratégica IV: *Fortalecer una gestión institucional de calidad, con miras a consolidar la estructura organizativa y una planta de personal con crecientes niveles de profesionalización y capacitación.*

Entre los objetivos de la primera, permítanme destacar, por el tema que hoy nos convoca, “b. *Garantizar el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales en el proceso de licenciamiento de las instalaciones reguladas y de su personal*”. Mediante este objetivo se pretende atender los desafíos regulatorios en materia de licenciamiento que la ARN tiene por delante, en función del plan nuclear de la Argentina. A saber:

1. Mantener durante el proceso de licenciamiento/autorización un nivel adecuado de coordinación y consulta con otras instituciones competentes.
2. Consolidar el marco regulatorio para el licenciamiento a largo plazo de la Central Nuclear Atucha I “Presidente Juan Domingo Perón”.
3. Continuar con el proceso de licenciamiento del reactor prototipo CAREM 25 adaptando los requisitos existentes en el marco normativo a las particularidades del proyecto.

4. Desarrollar el marco regulatorio para el licenciamiento de reactores modulares en Argentina considerando el estado del arte internacional en la materia.
5. Dar continuidad al proceso de licenciamiento del reactor multipropósito RA-10. 6. Analizar el proceso de licenciamiento de la Cuarta Central Nuclear.
7. Implementar los procesos de licenciamiento y fiscalización del Proyecto “Centro Argentino de Protonterapia”.
8. Evaluar la adecuación de los procesos de licenciamiento en ocasión de la introducción de nuevas tecnologías.
9. Analizar los procesos de licenciamiento y fiscalización del Proyecto “Nueva Planta de Purificación de Uranio” (NPU).
10. Evaluar, actualizar y armonizar el esquema de licenciamiento de personal asociado a las distintas instalaciones y prácticas.

Todas esas actividades solo pueden ser atendidas con los recursos financieros y las capacidades humanas adecuadas. Por ello, buscamos:

- Promover la formación, capacitación y entrenamiento del personal para mejorar el desarrollo de sus competencias en las áreas de incumbencia regulatoria.
- Implementar una política de recursos humanos que permita la incorporación de nuevos agentes a fin de cumplir satisfactoriamente con las necesidades y los desafíos que la institución debe abordar los próximos años.
- Avanzar en la gestión de un convenio colectivo de trabajo sectorial para la ARN que permita ordenar las relaciones laborales.

En esta búsqueda, entendemos que es clave un abordaje con perspectiva de género. Como se señala en la guía SOMOS POTENCIA, hay una necesidad de generar políticas dedicadas a la sensibilización y formación del personal respecto a las temáticas de género, igualdad e inclusión.

En esa misma línea, resulta necesaria la implementación de una política institucional de entrenamientos que permita reconsiderar las tecnologías nucleares desde una perspectiva de género donde se considere el desarrollo profesional permanente y el acceso en igualdad de oportunidades.

En pos de ello, la ARN, tiene como objetivo fomentar la participación del personal en cursos, talleres, seminarios, congresos y reuniones, nacionales e internacionales, de interés para el accionar regulatorio.

Actualmente desde la ARN se está trabajando coordinadamente con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación para la firma de un Convenio Marco de cooperación que permita a la institución:

- Desarrollar un marco institucional en materia de políticas de género, equidad y diversidad.
- Elaborar herramientas para tratar y prevenir situaciones de violencia de género.
- Diseñar e implementar un plan de capacitación integral sobre perspectiva de géneros, diversidad y violencia y acoso por razones de género.



La ARN tiene un fuerte compromiso con la equidad de género:

- Personal de la ARN realizó la capacitación sobre la Ley 27.499, llamada Ley Micaela, de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.
- Además, se han realizado capacitaciones en temáticas vinculadas a género en el Acceso y Permanencia Laboral de Travestis, Transexuales y Transgéneros en el Sector Público Nacional, en sensibilización sobre violencia de género, entre otras.
- Desde 2019, funciona la Delegación ARN-Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT) con el fin de mejorar las relaciones laborales e impulsar acciones en pos de la equidad de oportunidades y trato en la institución. En este marco, se destaca el *Protocolo de Actuación, Orientación, Abordaje y Erradicación de la Violencia de Género* vigente para toda la APN.

También es importante destacar que la ARN manifiesta este compromiso en los diversos foros nacionales, regionales e internacionales en los que participa, a través de sus intervenciones y participaciones activas de agentes en conferencias, simposios y talleres.

Por eso, celebro este encuentro para fomentar conversaciones y cambiar perspectivas tendientes a un mundo más justo, representativo e igualitario.

Estoy convencida de que con una mayor diversidad e inclusión la ARN estará mejor dotada para lograr la excelencia regulatoria y cumplir con su mandato. Y, por supuesto, no es posible hablar de inclusión sin hablar de la búsqueda de la equidad de género.

Con esto concluyo esta breve presentación, reiterando el compromiso institucional de la ARN y el mío propio de promover la participación activa y plena de las mujeres y diversidades en esta importante área laboral que llevamos a cabo, con la más alta solvencia, cada día.